



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Ref. Expte. D-245/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Ecología y Medio Ambiente ha considerado el Expediente D-245/16-17 Proyecto de Declaración presentado por la Sra. Diputada DENOT LILIANA; "DE SATISFACCIÓN FRENTE AL FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES POR EL QUE OBLIGA A UNA EMPRESA A TERMINAR SU ACTIVIDAD FORESTAL, EN EL PARTIDO DE ALBERTI, HASTA TANTO NO CUENTE CON LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL NECESARIA" y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

FUNDAMENTOS

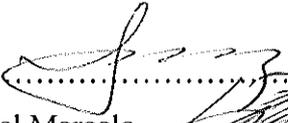
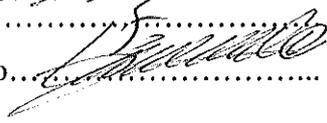
La Comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el objeto del mismo dado que la empresa en cuestión, al no contar con la Evaluación de Impacto Ambiental correspondiente para el desarrollo de sus actividades, no cumple con lo establecido en el Art. 11 de la Ley Nacional 25675 y el Art. 5 de la Ley Provincial 11723.

PRESIDENTE: Dip. MANCINI, Jorge Omar.....
VICEPRESIDENTE: Dip. TEDESCHI, María José.....
SECRETARIO: Dip. OROÑO, Hugo Francisco.....
VOCALES: Dip. DENOT, Liliana Elsa.....
Dip. PÉREZ, Fernando.....
Dip. TORRESI, María Elena.....
Dip. MIGNAQUY, Javier Carlos.....
Dip. VILLORDO, Sergio Omar.....



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Ref. Expte. D-245/16-17

Dip. REGO, Graciela Nora.....
Dip. GRANDE, Lauro Manuel Marcelo.....
Dip. SÁNCHEZ, Alicia.....

SALA DE COMISIÓN, 20 DE ABRIL DE 2016

A la reunión asistieron.....¹⁰..... de los miembros integrantes.